



México, D.F. 10 de Octubre de 2016

**COMUNICADO DE PRENSA
PUEDE SER PUBLICADO DE FORMA INMEDIATA**

“La problemática de las pensiones estatales en México”

La Fundación de Estudios Financieros – Fundef A.C. es un centro de investigación independiente con sede en el ITAM que hace estudios sobre el sistema financiero. Hemos publicado la siguiente nota de política pública: **“Reflexiones sobre la problemática de las pensiones estatales en México: principios contables y transparencia”**

La OCDE publicó a finales de 2015 un documento en el que revisa la situación de los regímenes de pensiones en México.

En el documento la OCDE sólo señala el problema de la fragmentación del Sistema de Pensiones. No hace un diagnóstico ni se profundiza en la situación actual de los sistemas de pensiones en los Estados.

FUNDEF en su documento “Principios para una Reforma Integral al régimen de pensiones en México” recomienda identificar todos los sistemas de pensiones federales y estatales que no se han reformado y hacer un plan para atender su problemática.

El propósito de este documento es contribuir a empezar a entender la situación actual de fragmentación. El documento se concentra en estudiar aspectos en materia de regulación contable y de transparencia de los pasivos de las pensiones estatales. En concreto nos concentramos en identificar las prácticas actuales en la materia en cuanto a estimación, revelación y transparencia. La falta de normatividad específica es un factor que explica la situación actual.

En Estados Unidos existe un sistema en el que la regulación contable y el régimen de revelación de información está bien definido. La revisión de esa experiencia nos permitió entender que existen metodologías para estimar el monto de los pasivos de pensiones y existen reglas específicas sobre revelación de información en materia de pensiones.

En México la norma contable no es consistente con lo que son las mejores prácticas a nivel internacional en la materia.

La situación anterior es la que permite a los Estados tener la discrecionalidad y el margen de maniobra respecto de lo que se puede hacer o dejar de hacer en contabilidad de pensiones.

En el documento se hace un análisis de algunos de los Estados que se consideran transparentes con su presupuesto (Jalisco, Guanajuato, Chiapas y Puebla) y de algunos Estados poco transparentes (Zacatecas, Ciudad de México, Michoacán y Guerrero).

A continuación se presenta de manera esquemática los resultados del análisis:

1.-La Ciudad de México tiene un trato especial respecto del resto de los Estados en materia de pensiones y jubilaciones. No tiene un pasivo contingente por las pensiones de la mayoría de sus trabajadores debido a que el déficit lo asume la Federación.

2.- Jalisco y Zacatecas son los Estados que tienen información detallada disponible sobre sus sistemas de pensiones estatales. Para ambos Estados está disponible en su página de internet el estudio actuarial.

3.- Puebla, Guanajuato y Chiapas revelan datos aislados pero no la información completa. No están disponibles los documentos financieros y actuariales relevantes para entender su situación.

4.- Los peores Estados de la muestra son Michoacán y Guerrero. En ellos no hay información relevante para entender lo mínimo sobre la situación de las pensiones estatales.

“Reflexiones sobre la problemática de las pensiones estatales en México: principios contables y transparencia” escrito por los economistas Guillermo Zamarripa (Director General de la FUNDEF) y Jorge Sánchez Tello (Investigador Asociado FUNDEF)

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS (FUNDEF) – FUNDEF A.C.



www.fundef.org.mx



[@fundef](https://twitter.com/fundef)

Email: contacto@fundef.org.mx

Av. Camino a Santa Teresa #930, Col. Héroes de Padierna C.P.10700. México D.F.
Despacho FUNDEF.